



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 337 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 27 ABR 2018



VISTOS:

El Memorándum N° 116-2018-UNTRM-R, de fecha 24 de abril de 2018, del Rectorado mediante el cual, dispone emitir la Resolución Rectoral expresando reconocimiento y agradecimiento a los efectivos de la Policía Nacional del Perú; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, la Ley Universitaria N° 30220, en su artículo 10, Garantías para el ejercicio de la autonomía, numeral 10.2 establece que los locales universitarios son utilizados exclusivamente para el cumplimiento de sus fines y dependen de la respectiva autoridad universitaria. Son inviolables. Su vulneración acarrea responsabilidad de acuerdo a ley. La Policía Nacional y el Ministerio Público solo pueden ingresar al campus universitario por mandato judicial o a petición del Rector, debiendo este último dar cuenta al Consejo Universitario o el que haga sus veces, salvo cuando se haya declarado el estado de emergencia, se produzca un delito flagrante o haya peligro inminente de su perpetración. En estos casos, el accionar de la fuerza pública no compromete ni recorta la autonomía universitaria;

Que, mediante memorándum de visto el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir el acto resolutorio expresando Agradecimiento y Reconocimiento a la Policía Nacional del Perú – región Amazonas, por el apoyo brindado en el resguardo y seguridad en la Sede Chachapoyas, el día lunes 23 de abril de 2018, acción que nos permite un trabajo colaborativo institucional que va en beneficio de la comunidad universitaria;

Que, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y AGRADECER a los efectivos de la Policía Nacional del Perú – Región Amazonas, por el apoyo brindado en el resguardo y seguridad el día lunes 23 de abril de 2018, en la sede Chachapoyas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, acción que nos permite realizar un trabajo colaborativo institucional en beneficio de la comunidad universitaria.



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

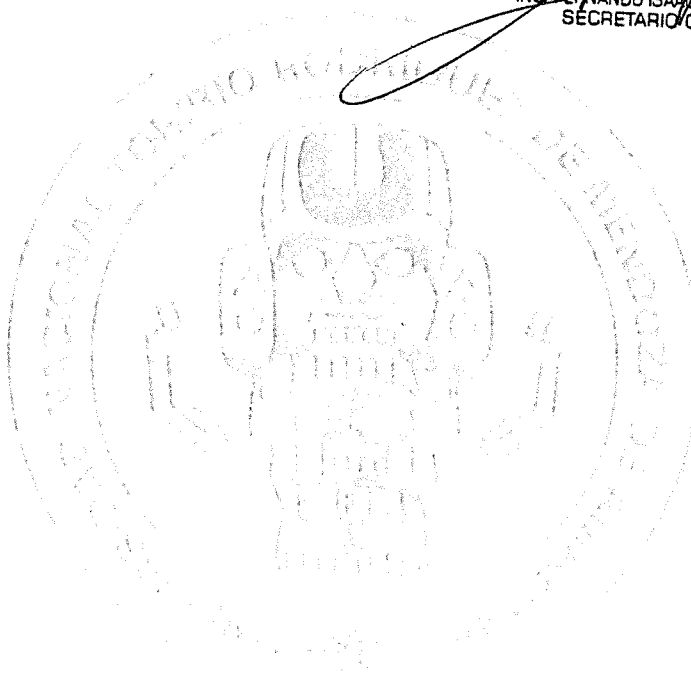
N° 337 -2018-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, Policía Nacional del Perú e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policapio Chauca Valqui Dr. RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA SECRETARIO GENERAL (E)



PCHWR FIEC/SG Lmy/